

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 904

Impreso el día 9 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Eventos** que realiza la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM), de la provincia de Buenos Aires en el marco de su 25° aniversario. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Magario.** (5.856-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Magario por el que se declara de interés parlamentario la Pre Bial y Bial de Arte Integral - Arte Joven, organizada por la Universidad de La Matanza en el marco de las celebraciones de su 25° aniversario, que incluye trabajos de dibujo y pintura sobre la temática “La Argentinidad latente”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los eventos que realiza la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM), de la provincia de Buenos Aires en el marco de su 25° aniversario y que se detallan a continuación:

– Concurso Pre Bial de Arte Joven, destinado a artistas de 16 a 25 años bajo el tema “La Argentinidad latente”, que se desarrolló hasta el 5 de agosto de 2014.

– Bial de Arte Integral a realizarse entre los días 1° al 8 de noviembre de 2014.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María

L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Pablo F. J. Kosiner. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Magario por el que se declara de interés parlamentario la Bial de Arte Integral y el Concurso Pre Bial de Arte Joven, organizados por la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM), en el marco de las celebraciones por su 25° aniversario. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la Universidad Nacional de La Matanza, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y su Departamento de Actividades Socioculturales, organizó el concurso prebial dirigido a jóvenes estudiantes o autodidactas que residen en el conurbano bonaerense, con el objetivo de promocionar la producción artística emergente. En efecto, las obras que resulten ganadoras, serán expuestas en la Bial de Arte Integral que se realizará en noviembre. La BAI es organizada de forma ininterrumpida por la UNLAM desde el año 2006 y en esta ocasión coincide con los festejos por los 25 años de la universidad. Cabe destacar que, durante todos estos años en los que se ha desarrollado la bial, se ha identificado como una propuesta de actividades inclusivas que, desde el ámbito artístico y cultural, apuntan a la solidaridad y la participación social. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés parlamentario la Pre Bienal y Bienal de Arte Integral - Arte Joven organizada por la Universidad de La Matanza en el marco de las celebraciones de su 25° aniversario que incluye, trabajos de dibujo y pintura sobre la temática “La Argentinidad latente”.

Verónica M. Magario.